

Régimen: único culpable del contagio por COVID

Elevadas cifras de casos positivos a la COVID-19 tuvieron como único culpable al régimen güinero. *Pág >> 2*



Falta permanente de alimentos continúa afectando al pueblo *Pág >> 5*



A modo de protesta arremetieron los güineros contra la tienda Panorama perteneciente al régimen *Pág >> 6*



Anciana convaleciente carece de antibióticos

Sin medicinas y abandonada en una cama enfrenta sus últimos días de vida una anciana güinera. *Pág >> 3*



Daños causados por la tormenta tropical Elsa golpearon a la agricultura del municipio *Pág >> 4*



Güineros se lanzaron a las calles exigiendo el fin de la dictadura y la renuncia del dictador Miguel Díaz-Canel



Continúan las colas y la COVID de la mano

Por: Manuel Miranda

Mayabeque, Güines, 8 de julio, (ICLEP). Debido a su pésima gestión el régimen güinero ha sido el único culpable de las decenas de casos positivos a la COVID-19 en el municipio.

Actualmente en el territorio güinero han quedado bajo aislamiento más de 17 zonas de las cuales 12 han reportado el mayor número de positivos superando los 15 por área.

El régimen no ha hecho el suficiente esfuerzo por reducir el número de contagios ya que ha sido incapaz de proveer de los insumos básicos a la población.

“Si no fuera por la falta de alimentos y medicinas que hay en todo el municipio no se hicieran tantas colas y la gente no se aglomerara tanto, el único culpable de que estemos así con tantos casos

ha sido el gobierno”, aseguró la vecina Ana Gómez.

También el güinero Esteban Pérez afirmó que “muchas medidas se han puesto, pero ninguna ha servido, si queremos salir de esta crisis sanitaria sabemos que no podemos contar con la eficacia del régimen”.

Así mismo, el funcionario del partido comunista de Cuba (PCC) en el municipio, Jorge Torres señaló que “no solo es nuestra responsabilidad, el pueblo también tiene que tomar conciencia de lo que estamos pasando todos”.



Cola para comprar alimentos. Foto: ICLEP



Zanja de aguas residuales afecta a residentes del municipio

Por: Luisa Fernández

Mayabeque, Güines, 10 de julio, (ICLEP). Culparon residentes de la calle 114 al régimen por las dificultades que enfrentan a causa de la zanja de aguas albañales que atraviesa esta calle.

Esta zanja ha estado por más de 6 meses invadiendo con su hedor a los vecinos de esta calle los cuales han denunciado en varias ocasiones a la empresa de Comunales la situación.

“Mira que nosotros hemos denunciado esto a Comunales y no han hecho nada, la zanja sigue ahí y nosotros jodidos como siempre, aguantando peste y viendo como hasta los niños son afectados con esto”, afirmó el vecino Rosendo Izquierdo.

El vecino agregó además que, “si seguimos esperando una respuesta por parte de la dirección de la empresa esta

zanja va a estar ahí muchos años”.

Así mismo, la vecina Esmeralda Rodríguez aseguró que “es una falta de respeto a los que vivimos aquí, se nos ha hecho caso omiso y no le ha importado a nadie por lo que pasamos, no sé a donde más hay que ir a quejarse por esto”.

El director de Comunales Raimundo del Álamos aseguró al medio que “nos hemos visto imposibilitados de dar una respuesta a las quejas ya que este problema se debe a un drenaje colapsado y de momento no contamos con los recursos para repararlo”.



Zanja de la calle 114. Foto: ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Parte III

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;

b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;

d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Artículo 13

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la edu-

cación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.



Anciana encamada sufrió la falta de medicinas en el municipio

Por: Aimé Redondo

Mayabeque, Güines, 13 de julio, (ICLEP). En estado de convalecencia y sometida a una infección bacteriana se encuentra la anciana Rosa Morales debido a la falta de medicamentos antibióticos en toda la red de farmacias del régimen.

La señora de 87 años se encuentra postrada en una cama padeciendo de cáncer generalizado lo cual le ha provocado escaras en varios lugares del cuerpo exponiéndola a infecciones que solo pueden ser tratadas con antibióticos específicos y de los cuales ninguno se encuentra en existencia.

“Yo he buscado las pomadas que lleva mi madre en todos lados, hasta en el hospital y no he podido encontrarla, me aseguraron en todas partes que esos tipos de antibióticos para el tratamiento de las escaras no existen desde hace

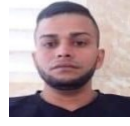
varios años”, aseguró Elsa Izquierdo Morales, hija de la anciana.

Elsa, además argumentó a Cimarrón de Mayabeque que no tiene otra forma de curarle esas llagas a su madre que ya sufre por la enfermedad que padece.

En días anteriores circuló por las redes el video de un hombre que padecía de la misma enfermedad y de la misma falta de medicinas y por culpa de eso decidió quitarse la vida antes de tener que enfrentar más dolor, de este tipo de sufrimientos el único responsable es el régimen y su ineptitud.



Escara en la pierna de Rosa. Foto: ICLEP



Régimen multó a campesino por utilizar tablas de palma para construir su casa

Por: Yohandri Salas

Mayabeque, Güines, 14 de julio, (ICLEP). 5 mil pesos de multa impuso un funcionario del sector del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en conjunto con un inspector de la vivienda a un campesino güinero por utilizar tabla de palma para la construcción de su casa.

Los representantes del régimen acusaron al campesino nombrado Osniel Martín de violar leyes de protección al medio ambiente y a una especie protegida como lo es la palma real, razón por la que le impusieron la multa.

“Me dijeron que yo había cometido un acto contra el medio ambiente y eso es mentira, yo tumbé las palmas de mi propia finca y ya estaban muertas, esas no entran en la protección esa que dicen ellos”, afirmó el campesino. Martín aseguró que toda la



Casa de palma. Foto: ICLEP

madera que el utilizó fue sacada de palmas que murieron por un rallo o de viejas.

“Esos siempre se ha hecho así en el campo y nunca ha habido problemas con eso, no sé por qué ahora la cogieron conmigo”, añadió.

El funcionario del CITMA, Roldando Labrador explicó al medio que “aunque las palmas estén muertas o improductivas hay que solicitar un permiso al CITMA para la tala de estas”.

Los campesinos de la zona siempre han utilizado este material para sus construcciones, solo hasta ahora se considera una violación.

Acepción

Se denomina acepción a cada uno depende:

Los significados de una palabra o expresión de lengua. En la práctica y según sea el caso, el uso de este concepto no es exactamente sinónimo de significado (o contenido) :

- Cuando se trata de una secuencia monosémica, el concepto de acepción se corresponde exactamente con el de significado ;
- Pero cuando se trata de una secuencia polisémica (u



Sobre el Idioma



homógrafa), las distintas acepciones configuran el significado total del término, que se distingue conceptualmente en la medida en que las diferentes acepciones tengan mayor distancia semántica, sobre todo cuando se interpretan en su globalidad (en su contexto).

Así, en el primer caso, se hace referencia al significado de un término, mientras que en el segundo caso, se hace referencia a sus distintas acepciones.



La libertad es un derecho que se gana y el pueblo ya la reclamó

Por: Leodan Moreno

No sé si será coincidencia histórica o es que el tiempo pone todo en su lugar, pero al parecer el destino se empeña en mostrarnos que julio es un mes decisivo para comenzar a derrocar dictaduras en Cuba. El movimiento 26 de julio (M-26-J) que los jóvenes de aquella época formaron tenían como objetivo supuestamente derrocar la dictadura del entonces presidente, aunque después la verdad salió a la luz demostrando que no querían derrocar a esa dictadura para liberar al pueblo, querían tumbarla para tomar ellos el poder.

Esos jóvenes que ya son viejos, bueno, los que van quedando, sumieron en la miseria más absoluta a un pueblo que nunca realmente vio libertad, pasó de manos de una dictadura a otra peor, pero nuevamente julio protagonizó la fecha histórica.

El 11 de julio comenzó a reescribirse nuevamente la historia de Cuba, esa es la fecha que marcó la rebelión de un pueblo cansado de sufrir calamidades causadas por la dictadura actual, esa fue la fecha en la que todo un pueblo vio que si se puede luchar por la libertad, que si se puede reclamar los derechos inalienables que tenemos todos.

Como dice el dicho "el que olvida su historia está condenado a repetirla" y este claramente es el caso, los tiranos que se adueñaron de la isla por más de seis décadas vol-

vieron a probar una cucharada de su propia medicina, aunque es una lástima que ya muchos de esos mal nacidos no estén vivos para que vieran como un pueblo cansado se reveló contra el sistema, ellos pensaron que nunca el pueblo reclamaría sus derechos, pensaron que por adoctrinarnos desde la cuna seríamos ovejas yendo al matadero todo el tiempo, pero se equivocaron.

Las generaciones cambian, el tiempo pasa y lo que un día nos mataba hoy nos hace más fuertes, nació en el país una generación que no cree en "la revolución" ni en quienes la dirigen, esa generación borrará de la historia a esta dictadura y ya la maquinaria comenzó a moverse fuertemente desde el domingo 11 de julio del 2021 fecha que marcó el camino a la libertad.

A pesar de los esfuerzos que ha hecho la dictadura para intentar disminuir el impacto que tuvo esta fecha en todos los cubanos dentro y fuera de la isla no lograron ocultar las evidencias del estallido social, no lograron callar las bocas por mucha mordaza que intentaron poner y ni siquiera un corte de las comunicaciones lograron silenciar al pueblo.

La libertad depende de nosotros, está en nuestras manos luchar por ella porque la libertad es un derecho que se gana luchando y ya el pueblo la exige a gritos de PATRIA Y VIDA.



Los daños de Elsa golpearon la agricultura

Por: Ania Fernández

Mayabeque, Güines, 7 de julio, (ICLEP). Al menos 6 fincas productoras de plátanos en el municipio reportaron daños parciales a las plantaciones después del paso de la tormenta tropical Elsa por el municipio.

Los daños principales se localizaron principalmente en las matas más jóvenes las cuales perdieron los racimos sin poder ser aprovechados ya que no se encontraban todavía listos para su cultivo al momento del paso de la tormenta.

"Yo perdí alrededor de 40 racimos de plátanos por culpa de Elsa, las matas se cayeron y los racimos aún no se encontraban aptos para el cultivo, de las demás matas que tumbó el viento solo pude aprovechar el 70 % porque los demás racimos sufrieron daños que impidieron su venta a la empresa de ACOPIO", explicó el campesino, Ramón Benítez.

De igual forma el productor bananero Elías Montano también reportó pérdidas en sus cultivos.

"Yo también perdí un buen puñado de matas de plátano por culpa de la tormentica esa, me tumbó más de 60 matas y me dañó otras que a penas estaban comenzando a echar el racimo", añadió Benítez.

Aunque el paso de Elsa por el territorio güinero no tuvo un efecto devastador siempre causó daños en la producción agrícola principalmente asociados a la producción de plátanos y a otros cultivos que fueron afectados también de forma parcial por las lluvias que esta trajo consigo.



Plantación de plátanos inundados por las lluvias de Elsa.
Foto: ICLEP



Por: Félix Javier Valdés

Se incrementó la falta de alimento y el pueblo culpó al “bloqueo interno”

Mayabeque, Güines, 15 de julio, (ICLEP). Se incrementó considerablemente la falta de alimentos en el municipio debido a la incapacidad del régimen de surtir los mercados en moneda nacional y el pueblo culpó al “bloqueo interno” de esta crisis.

Las pocas ofertas de alimentos en los mercados estatales y agro mercados del municipio dejó a cientos de familias con sus despensas vacías ante el incremento de casos positivos a la COVID-19 y las medidas restrictivas impuestas por la propia dictadura.

“Con el refrigerados vacío, trancados en

la casa y sin tener donde comprar no hay quien enfrente nada en este país, que no digan más que eso es culpa del bloqueo, eso es culpa del propio gobierno, aquí el bloqueo más grande es el interno”, aseguró el güinero Bárbaro Loases.



Refrigerado de familia güinera. Foto: ICLEP

De igual forma, la vecina Ana Mari Caraballo expresó que “no me cabe en la ca-

beza que en este país sean incapaces de al menos cultivas viandas, por todo culpan al bloqueo, pero los campos no están llenos de marabú por culpa del bloqueo americano sino del bloqueo de cerebro que tienen los dirigentes cubanos”. El representante del ministerio de la agricultura en el municipio, Alberto Cañizares explicó al medio que “hemos tenido problemas con los cultivos varios en el municipio, primero por la falta de recursos y segundo por el poco compromiso de los campesinos en poner a producir sus tierras”.

Mientras el pueblo pasa hambre el régimen ha exportado al mercado europeo diversidad de productos agrícolas.



Por: Amaury Sáenz

Colapsó el sistema de salud en el municipio por elevadas cifras de casos positivos a la COVID

Mayabeque, Güines, 17 de julio, (ICLEP). Con la totalidad de las salas de ingresos colapsadas de pacientes positivos a la COVID-19 el sistema de salud del municipio admitió que la situación se les fue de las manos.

El territorio Mayabequense es uno de los de mayores cifras de contagio por COVID en el país y dentro del territorio el municipio de Güines es uno de los que más casos positivos reporta diariamente.

La dirección de salud publica hizo un llamamiento a la población del municipio a extremar las medidas tras admitir en el diario local que

“poder controlar el esparcimiento del virus no está en nuestras manos sino en las de todo el pueblo”.

“Nos quedamos sin espacio para más ingresos en el hospital Aleida Fernández y de momento los casos positivos los estamos dirigiendo al politécnico de agronomía el cual también está rosando su capacidad máxima”, advirtió el doctor Eduardo Valdés.



Hospital municipal Aleida Fernández Charduet. Foto: ICLEP



Por: Aciel Pérez

Lluvias intensas comprometieron la estructura del puente del río Mayabeque

Mayabeque, Güines, 8 de julio, (ICLEP). Intensas lluvias provocadas en el municipio por el paso de la Tormenta Tropical Elsa comprometieron la estructura del puente principal de acceso a la ciudad. Dicho puente se encuentra ubicado en la avenida 91 el cual da acceso a la autopista nacional por la carretera de Catalina de Güines, los daños sufridos aunque fueron leves limitaron la circulación de vehículos de carga por esta carretera dejando como única opción de acceso al municipio por ese lado la carretera vieja.

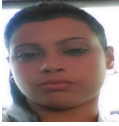
El ingeniero de Viales Horacio Carmona explicó a Cimarrón

de Mayabeque que “la estructura aun admite el paso por ella siempre y cuando sean vínculos ligeros como carros pequeños, motos, bicicletas y carros de tracción animal, los daños de la estructura del puente deben quedar reparados antes de que finalice este trimestre”.

A pesar de los daños por las lluvias este puente ya venía presentando problemas por la falta de mantenimiento.



Puente de la avenida 91. Foto: ICLEP



Pobladores güineros arremetieron contra una tienda MLC del régimen

Por: Ania Quezada

Mayabeque, Güines, 20 de julio, (ICLEP). “Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón”, así expresaron varios güineros tras haber arremetido contra la tienda Panorama perteneciente al régimen en las protestas pacíficas del pasado 11 de julio.

Esta tienda pertenece a la corporación CIMEX comercializa sus productos en moneda libremente convertible (MLC) lo que ha impedido a miles de güineros acceder a ella de forma normal.

Aseguraron varios de los manifestantes que “el pueblo rompió los vidrios de la tienda y entró a por las cosas que deberían ser de todos y no de unos pocos”, esto se hizo a modo de protesta por las carencias de alimentos a las que el régimen tiene sometido a los cubanos después de que la totalidad de mercados en divisas pasaran a formar parte de la cadena de tiendas en MLC.

“Solo faltaba la chispa para que acabaran con las tiendas, la gente les tiene mucho odio porque donde único hay algo de comida y demás cosas es ahí, pero el que trabaja por un salario no puede comprar nada en

ellas, esas son tiendas para el que tiene familia en el exterior”, afirmó la vecina Aurora Gómez.

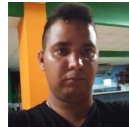
La vecina declaró que esa reacción popular contra la tienda fue impulsada por el mismo régimen que es quien priva de sus productos al pueblo por venderlos en una moneda a la que no se tiene acceso.

Así mismo, el güinero Elías Montano aseguró que “algunos chivatones vinieron a mi casa para que llamara a la policía porque estaban saqueando la tienda y yo les dije que no, que yo no llamaba a nadie, yo me alegro que le hayan metido caña, si al final ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón”.

Ese mismo día en varios municipios del país las personas expresaron de igual forma su descontento con respecto a estas tiendas que imposibilitan al cubano de a pie a poder acceder a un mejor nivel de vida.



Tienda Panorama. Foto: tomada de la fuente



Grupo CUPET continúa imponiendo restricciones al pueblo ante la falta de combustible

Por: Alexey Cala

Mayabeque, Güines, 19 de julio, (ICLEP). Nuevas medidas fueron implementadas en el municipio por el grupo de CUPET perteneciente a la corporación de CIMEX las cuales regulan las cantidades de combustible diarias.

A pesar del descontento popular por las medidas anteriores entre las que se incluye el uso obligatorio de cupones prepago CUPET dictó estas nuevas medidas restrictivas las cuales controlan las cantidades de combustible que puede comprar cada persona y prohibió expender combustible en galones.

Según declaró a Cimarrón de Mayabeque el gerente del servicentro de CUPET de la calle Habana, Lorenzo Marrero estas medidas fueron tomadas en base a “evitar el acaparamiento de combustible por parte del pueblo” y de esa forma “garantizar que en momentos de escasez no existan revendedores en la calle”.

También agregó que “el país está pasando por un momento difícil en cuanto a la compra de combustible en el mercado internacional debido a las sanciones impuestas por el gobierno norteamericano”.

Por otro lado el güinero Eduardo Naranjo garantizó que “nos meten los cupones esos por la

cabeza y ahora ni siquiera puede uno tener gasolina en la casa para otras cosas, te obligan a echarla en el tanque de la moto porque en galón no se puede y si quieren utilizar un poco para pintar o para una planta eléctrica por culpa de los apagones tienes que sacarla del tanque de la moto igualmente, creo que eso es absurdo”.

Así mismo, el chofer particular Yusniel Carmona expresó que “si nos quedamos sin gasolina en algún lugar no vale de nada ir al CUPET con un galón para llenar el tanque porque no te la venden si no vienes con el carro o la moto, aquí cada vez que tiran una es para jodernos más de lo que ya estamos”.

Tras el lanzamiento del uso obligatorio de los cupones prepago para servir el combustible el descontento del pueblo se elevó, pero estas nuevas medidas llegaron para ponerle la tapa al pomo y continuar torturando psicológicamente a los que utilizan este servicio.



CUPET Habana. Foto: ICLEP



Aparecieron las vacunas y las jeringuillas

Por: José A. Roque

Después de casi un año de que el régimen cubano estuviera especulando por todos los medios nacionales de difusión masiva sobre los cinco candidatos vacunales que nunca llegaban al pueblo finalmente aparecieron por el horizonte después de la manifestación del 11 de julio.

También otro de los impedimentos que según el régimen causó retrasos en la vacunación masiva del país fue la falta de jeringuillas a pesar de la inmensa cantidad de dólares que recoge la dictadura mediante las tiendas MLC y otros servicios en monedas extranjeras.

Varias campañas fueron hechas incluso en el "imperialismo malvado" para recolectar donativos para adquirir las jeringuillas, en este propio mes el país presentó el pico más alto de casos positivos a la COVID-19 y ni así aparecieron las vacunas ni las jeringas hasta tanto el pueblo se botó a las calles.

Resultado de la manifestación?, no creo que haya sido casualidad, pero después de lo que pasó el día 11 resulta que apareció una de las famosas vacunas del régimen y no solo eso, además aparecieron las jeringuillas milagrosamente.

El régimen ha aflojado sobre diversas medidas y eso se logró a partir de lo sucedido, eso ha demostrado al pueblo que si se puede y que cuando se exige lo que toca ni la dictadura más incapaz se niega a cumplir con las exigencias de la mayoría, no sé si las demás vacunas aparecerán, pero por lo

menos ya una esté en circulación y no solo eso, hasta el rango de edades se amplió.

Primeramente el régimen pensó vacunar en tres etapas, si es que lo hacía, entre las edades de 19 a 65 años sería la primera vacunación, después los que estaban por encima de 65 y por último los menores de 19, estas medidas no llegaron a cumplirse, pero es obvio que el resultado no iba a ser el mejor, creo de hecho, en mi humilde opinión que los sectores más vulnerables actualmente son los menores y los ancianos.

Si nos fijamos bien no había jeringuilla en los hospitales ni para las urgencias y de repente aparecen lotes y lotes para vacunar y no es que eso esté mal, pero nos podemos dar cuenta que todo lo que el régimen dice es mentira, si había bloqueo para adquirirlas de donde aparecieron todas las que hay ahora.

También cabe señalar que como siempre la dictadura politiza todo lo que toca como el que quiere moldear las mentes de quien piensa diferente, no faltaron en los centros de vacunación las banderas del 26 de julio ni los carteles de "repudio".

En algunos lugares se utilizaron casas de personas residentes en los Estados Unidos, esos que la propia dictadura nombró "gusanos", pero que bien son los que realmente han mantenido al país mediante las remesas y de los que actualmente han vuelto a necesitar, esto lo único que demuestra es la incapacidad del régimen para solucionar sus propios problemas.

NACIONALES



Colapsa distribución de alimentos por falta de estibadores

Interrumpen por más de cinco días la distribución de alimentos básicos a las bodegas, entre ellos el café, producto altamente demandado en la comunidad, por falta de estibadores, después que el viernes fuera detectado un foco de coronavirus en el almacén central.

INTERNACIONALES



Cubanos con peticiones de asilo en EEUU denegadas pudieran tener otra oportunidad

Eduardo Torobo y Amelin Acosta, migrantes de Cuba bajo el programa de Protocolos de Protección al Migrante (MPP), esperan en el albergue temporal para migrantes Leona Vicario, antes de ser trasladados para continuar con su solicitud de asilo en EEUU.

Rubio y Menéndez celebran avance de proyecto de ley que impone sanciones al gobierno de Daniel Ortega

La aprobación por parte del Comité de Relaciones Exteriores en el Senado de los Estados Unidos del Proyecto de Ley para Reforzar el Cumplimiento de Condiciones para la Reforma Electoral en Nicaragua (RENACER) ha sido motivo de celebración para el grupo bipartidista que, encabezado por los senadores Marco Rubio (R-FL) y Bob Menéndez (D-NJ), trabajó en la elaboración y presentación de dicho proyecto.

Promociones de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana



Movimiento 27N

El 27N es un grupo de artistas, intelectuales, cineastas, realizadores, activistas y periodistas independientes que exigen el respeto a la libertad de expresión y el cese de la censura.



MOVIMIENTO SAN ISIDRO

Movimiento San Isidro (MSI)

Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que se sienta parte del fenómeno de lo independiente.

Promociones comerciales, ofertas de servicios y mucho más para mejorar su vida.

Relojería Riky's



Reparación de relojes. Pilas, acortado de manillas, cambio de maquinaria y cristal.

Dirección: Avenida 89 # 975

Móvil: 52896542

Instalación de PC



Instalación de sistemas operativos, aplicaciones y antivirus. **Servicio a domicilio**, le atenemos desde la comodidad de su casa.

Móvil: 56554235

Zapatería Lolo



Venta de zapatos y reparaciones de calidad.

Trabajamos todos los días.

Dirección: Avenida 79 entre 120 y 122.

Electrodomésticos



Reparación de electrodomésticos + garantía. Todas las piezas nuevas.

Dirección: Avenida 109 # 1014

Móvil: 59683239

Acércate a nuestro medio de comunicación comunitario Cimarrón de Mayabeque

Si tienes una noticia interesante o un hecho que merezca la pena ser difundido para el conocimiento de nuestra comunidad **Acércate a Cimarrón de Mayabeque** en nuestra sede o contáctenos por correo electrónico. Tú cuban@ de a pie, sin duda eres nuestra razón, eres la noticia. **Síguenos en nuestras redes sociales y suscríbete a nuestro canal de Telegram.**



/institutocubanoiclep



@ICLEP



t.me/iclep

Consejo de Redacción

Director: Hector Miguel Sierra Cruz

Editor y Redactor: Flora Quiñónez Cuervo

Periodistas: Manuel Miranda, Luisa Fernández, Aimé Redondo, Yohandri Salas, Leodan Moreno, Ania Fernández, Félix Javier Valdés, Amaury Sáenz, Aciel Pérez, Ania Quezada, Alexey Cala, José A. Roque.

Sede: Avenida 59 entre 82 y 86, Güines, Mayabeque.

Teléfono móvil: (+53) 58039482

Correo electrónico: hmsierra2@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico no dude en contactarnos a nuestra dirección: hmsierra2@gmail.com

La distribución de este boletín se realiza de forma gratuita.